

D) NOTICIAS DE INTERÉS
JURÍDICO-ACADÉMICO

Actas del XV Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España. Parlamento y parlamentarismo: origen y retos

Celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de León
los días 30 y 31 de marzo de 2017

NIEVES ALONSO GARCÍA
TAMARA ÁLVAREZ ROBLES



El reconocimiento por la UNESCO en el año 2013 de los “Decreta” de León de 1188 como el corpus documental que contiene

la referencia, constatada hasta el presente, más antigua al sistema parlamentario europeo y que se plasmó en su inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo es una efeméride que abre la puerta a un debate, sosegado y profundo, sobre los retos principales del parlamento y del parlamentarismo en nuestros días.

“Podría intentarse la reforma del parlamentarismo en el sentido de intensificar sus elementos democráticos” (Kelsen, H. *Esencia y valor de la democracia*, C. IV). Una reflexión sobre esta cuestión, articulada desde tres perspectivas, puede resultar oportuna y necesaria. Así, la vinculación entre Parlamento y representación es un cimiento en el que se insertarán aspectos clave como las transformaciones del mandato representativo, la representatividad social y estudio de los sistemas electorales.

Sobre este plano se han diseñado dos proyecciones complementarias. La primera vinculada a un criterio territorial, a partir de una doble dinámica: globalizadora, donde los referentes comparados son ineludibles, y transversal que incidirá en el fenómeno relevante del multiparlamentarismo. Una segunda aproximación, eminentemente funcional y pragmática, es el elemento particular que culminará el programa. La apelación a una renovación funcional de los parlamentos se prolongará a través de referenciar la necesaria actualización de los instrumentos de control, incluso con destinatarios “en funciones”, y de redefinir tales actuaciones funcionales cuando las bases representativas están fragmentadas y predisuestas al bloqueo institucional.

Aproximadamente un siglo después de que Schmitt sostuviese que la “situación del parlamentarismo es hoy tan crítica” (*Sobre el parlamentarismo*, Prefacio), las reflexiones de los constitucionalistas, sus críticas y sus propuestas, exigen un tiempo y un espacio, primavera de 2017 y León. Estas reflexiones constituyen la esencia del

XV Congreso de Constitucionalistas de España “Parlamento y parlamentarismo: origen y retos” celebrado en León bajo la dirección de M^a Esther Seijas Villadangos. La inauguración del Congreso estuvo presidida por D. Juan Francisco García Marín (Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de León), D. Antonio Silván Rodríguez (Excmo. Sr. Alcalde de León), D. Juan José Fernández Domínguez (Ilmo Sr. Decano Facultad de Derecho), Dña. M^a Esther Seijas Villadangos (Profesora de Derecho Constitucional de la ULE), D. Pablo Pérez Tremps (Presidente de la ACE) y Dña. Silvia Clemente Municio (Excmo. Sra. Presidenta de las Cortes de Castilla y León).

A continuación, tuvieron lugar dos ponencias magistrales por parte de D. Francisco Caamaño Domínguez Parlamento quien defendió su ponencia sobre el “Parlamento. El taller de las verdades fingidas” e Ignacio Fernández Sarasola cuya intervención versó en torno al origen del Parlamento moderno en España.

Tras las ponencias generales se llevaron a cabo las mesas paralelas de debate. La primera de ellas bajo el título «Parlamento y Representación» y coordinada por Enric Fossas Espadaler contó con la presencia de Esther Martín Núñez (“Las transformaciones del mandato representativo”, Blanca Rodríguez Ruiz («Representación política y representatividad social») y María Garrote de Marcos (“Sistema electoral y representación”).

La segunda de las mesas centró su debate en los “Parlamentos y el Parlamentarismo. Una perspectiva global y transversal” con la coordinación de M^a Esther Seijas Villadangos. En ella participaron Fco. Javier Díaz Revorio (“Parlamento Europeo, parlamentos estatales y autonómicos: relaciones interparlamentarias”), María Ballester Cardel (“Parlamentos autonómicos”), Rosario Tur Ausina (“Parlamentos y gobernanza multinivel”), Louis Massicotte (“Multiparlamentarismo: Canadá), Louis Massicotte y César Landa Aroyo (“Parlamentos en Latinoamérica”).

Las funciones del Parlamento fueron el objeto de la mesa tres cuya coordinación correspondió a Piedad García-Escudero Márquez. Estuvo compuesta por Almudena Bergareche Gros (“La renovación de las funciones del Parlamento”), Carlos Ortega Santiago (“Actualización de los instrumentos de control») y David Parra Gómez (“La función legislativa en Parlamentos fragmentados).

Las conclusiones y la clausura del Congreso corrieron a cargo de Pablo Pérez Tremps (Presidente de la ACE), Enric Fossas Espadaler (Universidad Autónoma de Barcelona), Piedad García-Escudero Márquez (Universidad Complutense) y M^a Esther Seijas Villadangos (Universidad de León).

Como punto final del Congreso se celebró la Asamblea General de la Asociación, así como la recepción de despedida en la Diputación de León con la degustación de productos de León y una visita guiada de la ciudad.

El Congreso se enmarcó dentro del Proyecto de Investigación “El origen del parlamentarismo como referente del patrimonio cultural: implicaciones socioeconómicas, jurídicas y culturales (L121)” cuya investigadora principal es M^a Esther Seijas Villadangos.